

PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Yo, **LIRIS GIOMAR ALARCON PEREZ**, identificada con la C. C. No. 52.289.940 y con la Tarjeta Profesional No. 199199 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA BIC LTDA – ANDISEG BIC LTDA**, identificada con el Nit No. 860.032.347 – 8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

NOTA: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1670 de 2007 y el Decreto 728 de 2008. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberán tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto en esa misma norma.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 24 de Noviembre de 2025



LIRIS GIOMAR ALARCON PEREZ
C.C. 52.289.940 de Bogotá
Revisor Fiscal
T.P. No. 199199-T
ANDISEG BIC LTDA

www.andiseg.com - Calle 75 N. 20 B – 69 PBX. 7562626 Bogotá



BBOG-0034-04

BOGOTÁ
COLBOG00183-1

MEDELLÍN
COLBOG00183-2

BARRANQUILLA
COLBOG00183-3

ISO 9001:2015
GC 2034

ISO 45001:2018
GS 886

ISO 14001:2015
GA 256

ISO 18788:2015
GOSP 001

ISO 39001:2012
GSV 026

0341106179A 02 176331050

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

199199-T

LIRIS GIOMAR
ALARCON PEREZ
C.C. 52289940

RESOLUCION INSCRIPCION 008
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

FECHA 27/01/2015

DIRECTOR GENERAL


JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

211551



200897

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.idcqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

090185225060E555

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B1007BACH90E003B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LIRIS GIOMAR ALARCON PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52289940 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 199199-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 2 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL